



ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN, DE REALIZACIÓN DE LA TERCERA PRUEBA (PISCOTÉCNICO), PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL PARA EL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

Expediente: PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA			Núm. Expediente: BOLANOS2023/10059
Plazas Convocadas: 1	Grupo: C1	Tipo de Plaza: Funcionario de carrera	Escala: Administración Especial
Subescala: Servicios Especiales	Clase: Funcionario de Carrera	Categoría: Oficial	Año: 2023

En la Casa de Cultura de Bolaños de Calatrava, siendo las 11:30 horas, del día 14 de diciembre de 2023, se reunió para la realización de la tercera prueba (psicotécnica) del procedimiento selectivo para la provisión de una plaza de Oficial para el cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, cuyas bases y convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 156 del 16 de agosto de 2023. El Tribunal Calificador constituido se constituye de la forma siguiente:

Presidente.- D. Fernando Díaz Rolando. Superintendente-Jefe de Policía Local de Ciudad Real.

Secretaria.- Dña. Pilar López García. Secretaria del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Vocales:

D. Antonio Corral Gómez. Oficial-Jefe de Policía Local de Miguelturna.

D. Juan Bautista Vidal Moya. Oficial-Jefe de Policía Local de Almagro.

D. Antonio López Ruiz. Oficial-Jefe de Policía Local de Bolaños de Calatrava.

D^a. Gema María Peinado Peral. Técnico de protección Civil, de la Delegación Provincial de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital en Ciudad Real.

Asiste como asesora de esta prueba al tribunal Doña Carmen Pilar López Chacón, Graduada en Psicología y Máster en Psicología General Sanitaria.

Colabora en el adecuado desarrollo de esta prueba del proceso Doña Marisa Rubio Aldaria.

A continuación, se procede a citar e identificar a los opositores, compareciendo los siguientes:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



APellidos y Nombre	DNI
García Román, Miguel Ángel	***4346**
López Sobrino, Antonio	***7689**

Previamente a la realización de esta prueba, el Tribunal aporta a cada uno de los candidatos el material preciso para la realización de este examen y garantía de su anonimato, consistente en un sobre grande, un sobre pequeño y una cuartilla.

Seguidamente, la Sra. Secretaria procede a dar lectura de la base 6ª.2 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, en lo que al desarrollo de la presente prueba se refiere. Asimismo, explica que constará de dos partes, la primera será un test de personalidad, que habrá que responder en 30 minutos como máximo. Seguidamente se entregará un cuestionario de aptitudes con duración máxima de 43 minutos.

El Tribunal indica a los candidatos que en media hora desde la finalización de la fase relativa a los cuestionarios de este examen se procederá al acto de apertura de los sobres que contienen la identidad. A continuación, se iniciarán las entrevistas por el orden de actuación previsto en las bases que rigen el procedimiento.

Con todo ello, se inicia la realización del primero de los tipo test, de personalidad CTC, con una duración de 30 minutos. Previo al inicio de esta parte de la prueba, la Sra. Asesora realiza las indicaciones precisas para la correcta realización de la misma.

Finalizado el periodo anterior, se realiza entrega del cuadernillo relativo de aptitudes Efai nivel 4, con una duración total máxima de 43 minutos. Repartido el cuadernillo a cada candidato, la Sra. Asesora realiza las indicaciones precisas para la correcta realización de la prueba de aptitudes. Señala su subdivisión en distintas partes. La Sra. Asesora procede a marcar los tiempos para la ejecución de cada una de ellas, realizando una breve reseña de cómo debe desarrollarse su resolución, previo a su inicio.

D. Antonio Corral Gómez. Oficial-Jefe de Policía Local de Miguelturra tiene que abandonar la sesión, a la que ya no se reincorpora.

Finalizada fase del examen, se inicia la corrección de las hojas de respuestas. Finalizada la corrección, en presencia de ambos candidatos, se realiza la apertura de los sobres que contienen la identidad, obteniéndose la siguiente correspondencia:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CANDIDATO
García Román, Miguel Ángel	***4346**	1
López Sobrino, Antonio	***7689**	2

Posteriormente, se inician las entrevistas, respetando el orden de participación previsto en las bases del presente proceso selectivo, por el siguiente orden:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CANDIDATO
García Román, Miguel Ángel	***4346**	1
López Sobrino, Antonio	***7689**	2

Finalizada la presente prueba, se obtiene el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
García Román, Miguel Ángel	***4346**	Apto
López Sobrino, Antonio	***7689**	Apto

El Tribunal se emplaza para la evaluación de méritos correspondientes a la fase de concurso el día 26 de diciembre de 2013 a las 10:00 H en la Casa Consistorial de esta localidad.

Con todo lo expuesto, se da por terminada la sesión, siendo las 14:30 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, de lo que como Secretaria, doy fe.